

Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, Emilio Fernández Tuñón.

León, 14 de marzo de 2003.—El Jefe del Servicio Territorial.—15.682.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Acuerdo adoptado por la Excm. Comisión de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid por el que se convoca el Certamen «Premios Villa de Madrid 2003».

La Excm. Comisión de Gobierno en sesión de fecha 28 de marzo de 2003, adoptó el siguiente acuerdo:

«Primero.—Convocar los Premios Villa de Madrid en su edición correspondiente al año 2003 aprobando las correspondientes Bases en las especialidades y con las dotaciones que se relacionan en el expediente.

Segundo.—Autorizar para ello un gasto total de 168.000 euros con cargo a la partida 2003/1/681/681/451.45/481.00 “Premios” del Presupuesto Municipal aprobado para el año 2003, y condicionándose la cantidad de 5.726 euros a la aprobación de la modificación de crédito en tramitación.

Tercero.—Facultar al concejal del Área de Cultura, Educación, Juventud y Deportes para que solicite el libramiento de las cantidades que se vayan considerando necesarias con el carácter de “a justificar”, quien rendirá posteriormente en el plazo reglamentario establecido al efecto, las cuentas justificadas por los importes correspondientes».

Información y recogida de Bases en el Departamento de Gestión Administrativa de Centros y Actividades Culturales, C/ Conde Duque, 9 y 11, Teléfono: 91588.55.83 y 55.84.

Madrid, 9 de abril de 2003.—La Jefe del Departamento de Gestión Administrativa de Centros y Actividades Culturales, Rosario Urdin Hernando.—16.674.

Anuncio de la Diputación Provincial de Alicante. Información Pública previa a la declaración de la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras comprendidas en el Proyecto: «Acondicionamiento de la carretera. CV-720. Tramo Benichembla a Castell de Castells», provincia de Alicante.

La Excm. Diputación Provincial de Alicante, en sesión ordinaria de fecha 6 de marzo de 2003, ha adoptado los siguientes acuerdos:

Primero.—La aprobación del expediente de expropiación forzosa para la ocupación de los terrenos, bienes y derechos necesarios para la ejecución de las obras reseñadas en el encabezamiento.

Segundo.—La aprobación de la relación concreta e individualizada de los bienes, derechos y propietarios afectados por dichas obras, y su sometimiento a información pública, a fin de que durante el plazo de quince días hábiles, contados desde la fecha de publicación del presente Anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», puedan los interesados formular por escrito cuantas alegaciones estimen oportunas en relación con el expediente expropiatorio, pudiendo hacerlo tanto en los Ayuntamientos cuyo término municipal radiquen los bienes o derechos afectados, como en el Registro General de esta Corporación Provincial, sito en c/ Tucumán, 8. 03005. Alicante.

El Anuncio más detallado, acompañado de la relación de propietarios, bienes y derechos afectados, aparece publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante», número, de fecha de 2003.

Transcurrido el mencionado plazo, podrán igualmente los interesados, al amparo de lo previsto en el Art. 56.2 del vigente Reglamento de Expropiación Forzosa, aportar los datos oportunos para subsanar posibles errores que se hayan padecido al relacionar los bienes afectados o al grafiar los mismos en los correspondientes planos-parcelarios.

Lo que se hace público para general conocimiento de todos los interesados y a los efectos de dar cumplimiento a lo previsto en el art. 56.1 del Reglamento de Expropiación Forzosa de 26 de Abril de 1957, así como en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (según redacción dada por Ley 4/1999).

Alicante, 10 de abril de 2003.—El Presidente, Fdo.: Julio de España Moya.—El Secretario general, Fdo.: Patricio Vallés Muñoz.—15.715.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Universidad de Alcalá sobre extravío de título.

De acuerdo con la Orden de 9 de septiembre de 1974 se hace público el extravío del Título Propio de Técnico Superior en Relaciones Industriales, expedido el 14.12.1995, a favor de D. Santos Pavón de Paula, registrado en el folio 116, nº 4264 del Libro de Registro de Títulos Propios de esta Universidad.

Alcalá de Henares, a 13 de marzo de 2003.—Sección de Títulos, M^a Carmen Martínez.—15.604.

Resolución de la Universidad de Alcalá sobre extravío de títulos.

De acuerdo con la Orden de 9 de septiembre de 1974 se hace público el extravío del Título de Licenciado en Farmacia, expedido el 22 de julio de 1992, a favor de doña Rosa María Quintana Puente, con documento nacional de identidad número 13.766.245, y con Número de Registro Nacional 1993/148143.

Alcalá de Henares, 4 de abril de 2003.—Sección de Títulos, María del Carmen Martínez.—15.495.

Resolución de la Universidad Autónoma de Barcelona sobre extravío de título oficial.

Se hace público que se ha extraviado un título de Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales (Sección: Economía General) a nombre de Albert Roviroso Jané, expedido con fecha 3 de septiembre de 1981, registrado en el folio 33, número 2816 del Registro Nacional de Títulos, y en el folio 27, número 602 de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Barcelona).

Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), 27 de Febrero de 2003.—El Degà de la Facultat, Joan Clavera i Monjonell.—15.483.